

Provincia del Neuquén
Honorable Legislatura Provincial



DIARIO DE SESIONES
XXXV Período Legislativo

3a. Sesión Extraordinaria

REUNIÓN N° 29

7 de diciembre de 2006

PRESIDENCIA: *del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.*

SECRETARÍA : *de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino

(MPN) —————

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino (Ausente con aviso)
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda (Ausente con aviso)
VEGA, Bernardo del Rosario

Apertura Popular del Neuquén

(APN) —————

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Partido Justicialista

(PJ) —————

KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis (Ausente sin aviso)

Frente ARI-Partido Intransigente

(ARI-PI) —————

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Nuevo Horizonte

(NH) —————

CONDE, María Adela (Ausente sin aviso)

Frente Grande

(FG) —————

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando (Ausente con aviso)

Peronista Provincial

(PP) —————

CONTE, Jorge Eduardo (Ausente sin aviso)
SALDÍAS, Olga Beatriz

Opción Federal

(OF) —————

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento

(RECREAR) —————

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo

(MID) —————

ROJAS, Ricardo Alberto (Ausente con aviso)

Unión Cívica Radical

(UCR) —————

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre

(CPL) —————

ESCOBAR, Jesús Arnaldo (Ausente sin aviso)

Coherencia y Honestidad

(CyH) —————

GALLIA, ENZO (Ausente con aviso)

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y RECREATIVO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-365/06 - Proyecto 5630 y agregado Expte. P-052/06)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 5630.

Se sanciona como **Declaración 807**.

3 - RÉGIMEN ESPECIAL DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS -LEY 2191-

(Prórroga de su vigencia)

(Expte.E-054/06 - Proyecto 5640)

Consideración en particular del proyecto de Ley 5640.

Se sanciona como **Ley 2534**.

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los siete días de diciembre de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 10,05' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintitrés diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintitrés diputados, damos comienzo a la tercera sesión extraordinaria, Reunión 29.

Invito a las diputadas Cristina Garrido y Beatriz Kreitman a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Macchi y Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Es para justificar la inasistencia del diputado Tomasini, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DEPORTIVO Y
RECREATIVO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-365/06 - Proyecto 5630 y
agregado Expte.P-052/06)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el "Segundo Encuentro Nacional Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos", organizado por la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL), a realizarse los días 16, 17 y 18 de marzo de 2007 en la ciudad de Neuquén.

- Se incorpora la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Nada mejor para detallar y mostrar lo que es este encuentro y la necesidad de declararlo de interés de esta Honorable Cámara que leer la nota cursada al señor presidente de la Legislatura por el señor Benítez -secretario general de la ANEL- y que dice: "Me dirijo a usted y por su intermedio al señor vicegobernador, señor Federico Brollo, a los efectos de informarle que los próximos 16, 17 y 18 de marzo de 2007 se llevará a cabo en Neuquén el 'Segundo Encuentro Nacional Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos', estando a cargo de la ANEL la organización del mismo. Como ya lo transmitiéramos verbalmente, es nuestra intención hacerlo en conjunto con la Presidencia y darle la entidad y jerarquía que un evento de esta magnitud merece, además esperamos contar con varios parlamentos del país y a confirmar los parlamentarios chilenos, con los que hemos estado en contacto para tal fin. La finalidad de este evento es crear el ámbito propicio y adecuado para aquellas personas que se desempeñen en nuestras Legislaturas y puedan disfrutar de momentos de distensión y de entretenimiento con sus pares del resto del país. Los trabajadores legislativos de Neuquén consideramos este tipo de actividades tan importante como la labor de cada día. Sin duda son espacios convenientes para que los participantes no sólo compitan en diversas disciplinas deportivas y recreativas, sino que además intercambien experiencias y obtengan conocimiento mediante el contacto con otros colegas. Asimismo, consideramos importante para el desarrollo de estas jornadas que la Cámara resolviera declararla de interés legislativo."

Por este motivo, señor presidente, y porque debemos valorar la actividad gremial y sindical cuando además de defender los derechos de los trabajadores propicia

capacitación o encuentros de este tipo en donde lo social y el intercambio con otros trabajadores de la misma actividad de otras latitudes tiene muchísimo que ver con la tarea diaria -como bien dice la nota- y tiene que ver también con el rol legítimo de la entidad gremial que propiciando estos encuentros se ocupa integralmente de la defensa de los intereses de los que representan. Por eso para esta Legislatura, nada más propicio que en esta oportunidad es brindar este apoyo a nivel de una declaración de interés -que es lo que está pidiendo el sector gremial que representa a los trabajadores de esta Casa- y por eso pido a los diputados, por esa legitimidad y porque nos compete en nuestro ámbito de trabajo acceder a este pedido y votarla favorablemente.

Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Se incorpora el diputado Daniel Alberto Muñoz.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara, simplemente es para anticipar el voto afirmativo de nuestro Bloque a este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- En el mismo sentido, señor presidente, es para anticipar nuestro voto favorable.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, de la misma manera, señor presidente, y desearles a los empleados de esta Casa como organizadores de este encuentro -que tenemos entendido que es nacional- el mejor de los éxitos. Seguramente va a ser así.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECEAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo a esta propuesta y esperar que lo pasen bien y que tomen nota taquigráfica de lo que allí ocurra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- En igual sentido, señor presidente, es para adelantar nuestro voto afirmativo y desearles muchos éxitos que bien merecido lo tienen.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado por unanimidad su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la **Declaración 807**. Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

3

RÉGIMEN ESPECIAL DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS -LEY 2191- (Prórroga de su vigencia) (Expte. E-054/06 - Proyecto 5640)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se prorroga la vigencia de la Ley 2191 -régimen especial de escrituración de viviendas-, hasta el 31 de diciembre de 2011.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "Artículo 1º. Prorróguese la vigencia de la Ley 2191 hasta el 31 de diciembre de 2011, plazo hasta el cual los interesados podrán acogerse a los beneficios de la misma."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, yo quería si se podía modificar en vez de "prorróguese" decir "prorrógase"; y después "... de la vigencia de la Ley 2191 y sus modificatorias...", agregarle: "y sus modificatorias".

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- ¿Fueron modificadas o prorrogadas?

- Dialogan entre sí los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, es para apoyar la moción del diputado Gschwind y plantear que se vote con esta nueva redacción.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, yo haría una propuesta también porque la consulté en realidad; el proyecto vino hasta el 2011 pero me parece que bueno, que si lo hacemos hasta el... no digo hasta el 2007 porque van a estar los nuevos diputados, nuevas autoridades y

los va a sorprender también el fin de año con esto pero hasta el 2008 y que, en todo caso, si hay interés en seguir con esto, qué sé yo, que lo resuelvan los que van a tener en ese momento la responsabilidad tanto legislativa como del Gobierno. O sea, que la propuesta es que sea hasta el 31 de diciembre del 2008.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Apoyo ese criterio, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien, con las propuestas de modificación hechas, está a consideración el artículo 1º.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- También una cuestión de redacción. Yo creo que tendría que decir:

“... plazo hasta el que los interesados podrán acogerse...”...

- Se incorpora el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... y no “... hasta el cual los interesados...”; me parece que “el cual” ese no corresponde, hasta que los interesados podrán acogerse.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, es correcto.

Gracias, diputado.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Hasta el que los interesados podrán acogerse...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hasta el que.

Bien, con las propuestas realizadas, está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado por unanimidad.

- El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la **Ley 2534**.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 10,17'.



DECLARACION 807

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Segundo Encuentro Nacional Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos”, promovido por la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (FELRA) y organizado por la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL), a realizarse los días 16, 17 y 18 de marzo de 2007 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de diciembre de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén



LEY 2534

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1º Prorrógase la vigencia de la Ley 2191 y sus modificatorias hasta el 31 de diciembre de 2008, plazo hasta el que los interesados podrán acogerse a los beneficios de la misma.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de diciembre de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

CRESSATTI, Agostina Aimé

GODOY, Lorena Griselda

UNGAR, Gastón Eduardo

Diario de Sesiones aprobado en el XXXIX Período Legislativo - Reunión N° 3 de fecha 09/03/2010.
La versión impresa puede solicitarse suscribiéndose a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar